

**Informe de la Comisión de Relaciones Institucionales, Delegada del Claustro,  
para la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2020**

Como Comisión Delegada del Claustro Universitario, la Comisión de Relaciones Institucionales es la encargada del “seguimiento, valoración e impulso de las políticas de proyección institucional tanto nacional como internacional de la Universidad” (art. 18.3 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Claustro Universitario).

Dando cumplimiento a ese artículo, el informe que hoy se presenta aquí es una exposición somera de los datos más relevantes de la política institucional de la USAL desde noviembre de 2019 hasta noviembre de 2020. La información que contiene ha sido solicitada a los órganos competentes, quienes amablemente la han hecho llegar a esta Comisión.

En lo que respecta a la política institucional de ámbito nacional, las funciones que anteriormente asumía el Vicerrectorado de Política Académica y Participación Social pasaron a formar parte de los cometidos del Rector y de Secretaría General, tras la renuncia del vicerrector Enrique Cabero en octubre de 2019 para convertirse en miembro del Consejo Económico y Social de Castilla y León, institución de la que actualmente es presidente.

En lo relativo a las relaciones institucionales de ámbito internacional, se trata de competencias del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

**Política institucional de ámbito nacional**

Los convenios se definen como “acuerdos entre la Universidad de Salamanca y cualesquiera otras instituciones ya sean de ámbito nacional o internacional, público o privado, académico o de cualquier otro tipo, que tengan efectos jurídicos” (art. 4.1.a del Procedimiento para la tramitación, modificación y renovación de Convenios). Por lo tanto, constituyen uno de los indicadores de la política institucional de la USAL. Durante el periodo que nos ocupa, se han producido cambios en el procedimiento para la tramitación, modificación y renovación de Convenios de nuestra Universidad. Este procedimiento fue aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el 20 de febrero de 2014 y modificado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno los días 21 de marzo de 2019 y 19 de noviembre de 2020. El protocolo actual establece las vías para la tramitación y posterior firma y entrada en vigor de convenios nacionales e internacionales, así como unos modelos específicos para su redacción y puesta por escrito, siendo Secretaría General el órgano encargado de la tramitación, registro, archivo y publicación de los convenios institucionales. El firmante del convenio por parte de la Universidad es el Rector o, en su caso, el vicerrector correspondiente según la delegación de competencias vigente.

En el marco de la política institucional de ámbito nacional, desde noviembre de 2019 hasta noviembre de 2020 se han firmado un total de 65 convenios con entidades nacionales. De

ellos, 2 son prórrogas y 8 son adendas a convenios que ya estaban en vigor anteriormente, mientras que 55 son de nueva firma.

Realizando un desglose somero de las contrapartes firmantes, la USAL ha establecido 28 convenios con instituciones a nivel local, autonómico y estatal. 13 de esos convenios se han formalizado con ayuntamientos y diputaciones, incluidos el Ayuntamiento y la Diputación de Salamanca, así como con otros ayuntamientos de nuestro alfoz y provincia, de nuestra comunidad y de nuestro país, y se centran en la implementación de programas formativos y servicios para mayores y personas con discapacidad. Los 15 restantes vinculan a administraciones a nivel autonómico y nacional: la Junta de Castilla y León y diversas consejerías, servicios y consejos que la conforman, así como el Ministerio de Universidades, la Administración General del Estado o el CSIC, entre otros órganos, para la continuación de sus propias actividades científicas, gestión de becas, o colaboración en la realización de pruebas diagnósticas de COVID-19.

Con instituciones de naturaleza análoga a la USAL, se han firmado 10 convenios con universidades de Castilla y León y otras nacionales, para la organización de estudios de grado, másteres y programas de doctorado.

Finalmente, se han instituido 27 convenios con otras entidades de diferente carácter, tales como sociedades científicas, fundaciones, asociaciones, empresas y entidades bancarias, buscando una colaboración o apoyo entre éstas y la USAL.

La información relativa a estos convenios está a disposición de la comunidad universitaria en el Boletín de Acuerdos, que se puede consultar en la página web institucional.

### **Política institucional de ámbito internacional**

La política institucional a nivel internacional de la USAL es competencia del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Ésta se lleva a cabo mediante la labor directa del vicerrector o de sus diferentes servicios adscritos: Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio Central de Idiomas, Cursos Internacionales, Centro Internacional del Español, Centro Hispano Brasileño, Centro Hispano Japonés, Centro de Estudios Ibéricos y Centro Europa Direct, que resumiremos a continuación.

Este Vicerrectorado realiza actuaciones en la esfera regional y nacional, manteniendo relaciones con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, sus homólogos de Relaciones Internacionales de las Universidades públicas de nuestra comunidad, la Comisión Sectorial de Internacionalización de la CRUE o el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), dependiente del Ministerio de Universidades.

En el marco internacional, el vicerrectorado continúa ampliando los vínculos de nuestra universidad con Europa, Latinoamérica, Estados Unidos, Asia y África mediante la firma de convenios internacionales cuya tramitación sigue el procedimiento anteriormente descrito. Durante el periodo informado se han formalizado 98 convenios con instituciones de Portugal, Chile, México, Perú, Brasil, Paraguay, Cuba, Colombia, Ecuador, Argentina, República Dominicana, El Salvador, Estados Unidos, así como Túnez, Turquía, Rusia, Uzbekistán, Irán e India. Del total de 98, 95 son de nueva firma y 3 son renovaciones o adendas. Respecto al objeto, 65 son convenios de colaboración, mientras que los 33 restantes establecen las condiciones para la movilidad de estudiantes entre esas entidades y la USAL. Al igual que en el caso de los convenios nacionales, los datos sobre convenios internacionales también pueden consultarse en el Boletín de Acuerdos de la Universidad de Salamanca, al que se accede a través de la página web.

En la misma línea de ampliación de vínculos institucionales, nuestra Universidad forma parte y colabora activamente en grupos de trabajo conformados por centros internacionales, tales como el Grupo Coimbra, que agrupa a 41 universidades europeas, la HACU, Hispanic Association of Colleges and Universities, compuesta por más de 500 universidades, en su mayoría de Estados Unidos, y el proyecto de la Alianza European Campus for City Universities (EC2U). Este proyecto se integra en el plan de Educación Superior de la Unión Europea y está dotado con cinco millones de euros, con una primera fase de 3 años de duración con posibilidad de optar a una segunda fase. En el marco de este proyecto se han presentado otros paralelos de amplia dotación presupuestaria, además de la implementación de tres másteres interuniversitarios.

La crisis sanitaria mundial ocasionada por la COVID-19 afectó significativamente al trabajo que venía realizando el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Tras la declaración del estado de alarma por parte del gobierno de nuestro país en marzo de 2020, el Vicerrectorado dio prioridad a cuestiones de máxima urgencia, principalmente a aquellas relativas a la situación de los estudiantes. De forma somera, el trabajo telemático de los servicios adscritos a este Vicerrectorado se organizó para atender diariamente los problemas que surgieran, manteniendo contacto permanente con los coordinadores internacionales de los centros de la USAL y con los socios internacionales. Se consiguió repatriar a los alumnos que quisieron volver y ayudar a los alumnos extranjeros que quisieron retornar, además de atender a los que no podían regresar a su patria poniendo una de las residencias universitarias de la Universidad a su disposición. Asimismo, se siguieron de cerca las informaciones publicadas por la CRUE y el SEPIE, asistiendo el vicerrector a varias reuniones telemáticas para implementar una estrategia común para las universidades públicas.

Con el inicio de la desescalada y la nueva normalidad, y desde el comienzo del curso académico 2020-2021, el Vicerrectorado y sus servicios adscritos han continuado centrando sus acciones y actividades en la atención a los estudiantes de movilidad internacional, entrantes y salientes, en colaboración con los coordinadores internacionales de los centros de la USAL, sin dejar de trabajar activamente en los proyectos interuniversitarios de los que nuestra Universidad forma parte.

Los datos acerca de los estudiantes internacionales, tales como números, estadísticas o países de procedencia, se encuentran a disposición de la comunidad universitaria en la página web del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la Universidad de Salamanca.

### **Servicio de Relaciones Internacionales**

Precisamente son los estudiantes internacionales, además de los alumnos de la USAL que se desplazan a universidades extranjeras, competencia del Servicio de Relaciones Internacionales, adscrito al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, cuyo balance de datos se presenta a continuación de forma resumida.

#### ***Programa Erasmus***

Dentro del programa Erasmus, en 2019-2020 se ofrecieron 100 becas de movilidad de profesorado y se recibieron 900 Erasmus entrantes y 595 salientes. Para el año 2020-2021 se ofrecieron también 100 becas de movilidad del profesorado y se contabilizaron 459 Erasmus salientes y 570 entrantes.

Ha de destacarse la consecución de financiación para la movilidad de estudiantes y PDI en el marco del programa Erasmus+ KA103, cuya cifra asciende a 1.356.950 €, así como la incorporación de dos universidades argelinas, Mohamed Ben Ahmed Oran 2 y la Universidad de Tlemcen, al programa Erasmus+ KA107.

Finalmente, este Servicio ha gestionado dos acciones esenciales en el seno de este programa:

- Por un lado, la solicitud de habilitación de la USAL para que se le permita participar de los fondos europeos en todas las acciones del nuevo programa, cuya resolución está pendiente.
- Por otro lado, la puesta en marcha de un nuevo sistema de renovación de todos los acuerdos interinstitucionales Erasmus con todas las universidades europeas con las que se mantienen y se mantendrán intercambios de estudiantes y profesores a partir de 2021. Esta actuación se ha llevado a cabo en colaboración con el CPD puesto que requiere el uso de una nueva plataforma común por parte de las entidades participantes en el programa Erasmus.

### ***Otros programas de movilidad***

El número de Becas de Intercambio de estudiantes en 2019-2020 fue de 72 salientes y 154 entrantes, y en 2020-2021 de 52 salientes y 30 entrantes.

Respecto a la movilidad de estudiantes en el marco de convenios, en 2019-2020 salieron 78 de nuestros estudiantes a instituciones de Europa, Canadá, Estados Unidos, América Latina, Asia, Australia y Nueva Zelanda, frente a 61 en este curso 2020-2021, mientras que en 2019-2020 se recibió a 157 alumnos procedentes de Iberoamérica, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Asia y Europa. Para el curso 2020-2021 la cifra de estudiantes extranjeros apenas alcanzará la veintena como consecuencia del COVID-19.

La segunda convocatoria de ayudas para la movilidad del PDI en el marco de convenios de 2019-2020 hubo finalmente de suspenderse y para el primer cuatrimestre de este año 2020-2021 11 profesores se han beneficiado de estas ayudas.

Por último, en 2019-2020 fueron seleccionados 19 estudiantes de la Universidad de Salamanca para realizar prácticas en empresas o instituciones extranjeras, recibándose a 15 alumnos. Para este curso, aún no se ha resuelto esta convocatoria.

### ***Convocatorias de becas para Grado, Máster y Doctorado***

En relación a las becas ofertadas por el Banco Santander, durante 2019-2020, la USAL contó con 40 becarios que realizaron estudios de Grado, 89 becarios matriculados en programas de Máster y 78 becarios en programas de Doctorado. Para este curso se han seleccionado 40 becarios para realizar estudios de Grado, 48 para Máster y 77 para Doctorado.

Asimismo, esta institución ha otorgado 19 ayudas para estudiantes de la USAL, tanto en el curso 2019-2020 como en el curso 2020-2021, además de 2 Becas de Investigación a investigadores de la USAL, tanto en el curso 2019-2020 como en el curso 2020-2021.

Tras la negociación con la Oficina del Grupo Coimbra en Bruselas, durante el curso 2019-2020 fueron recibidos, para realizar estancias temporales, 2 investigadores africanos, 2 latinoamericanos y 3 de países del Este de Europa. Para el curso 2020-2021 está prevista la incorporación de 1 investigador africano y 2 latinoamericanos.

Por otro lado, gracias a la colaboración con la Fundación Carolina, la USAL recibió en 2019-2020 8 estudiantes de Doctorado y 6 estudiantes de Máster, la misma cifra de alumnos que ha acogido este año.

Sobre las becas complementarias del Programa Erasmus, durante el curso 2019-2020 se consiguieron 88 becas para estudiantes de la USAL y se espera, a falta de la adjudicación, que la cifra para este año sea similar. La Junta de Castilla y León también ofrece este tipo de ayudas, que fueron concedidas el curso pasado a 489 de nuestros estudiantes, no habiéndose convocado aún para el año en que nos encontramos.

Sin entrar en detalles respecto a otras convocatorias de becas ofertadas por diversas instituciones internacionales con las que nuestra Universidad ha firmado convenios, la situación de pandemia mundial ha hecho imposible que muchos estudiantes hayan podido beneficiarse de ellas.

### ***Otras actividades del Servicio***

Este servicio ha elaborado una nueva guía informativa para estudiantes extranjeros, en colaboración con el Servicio de Producción e Innovación Digital, que ha sido distribuida en formato digital a más de 1500 instituciones extranjeras y se ha enviado a casi 1000 alumnos que tenían previsto realizar estancias en la USAL.

Para finalizar, en el calendario destaca la cita anual con la entrega del Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana, siendo premiados los poetas Joan Margarit y Raúl Zurita en sus ediciones XXVIII (2019) y XXIX (2020), respectivamente.

### **Centro Internacional del Español (CIE)**

Pese a la situación de pandemia, el Centro de Estudios del Español ha proseguido con sus actividades, entre las que sobresale la realización virtual del VI Congreso Internacional del Español “Español para todos”, en colaboración con la Junta de Castilla y León, celebrado del 5 al 13 de noviembre de 2020 con 2156 inscritos procedentes de 57 países. Asimismo, se ha culminado la edición del *Glosario de Términos Gramaticales* junto con la Cátedra de Altos Estudios del Español, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, que ha sido publicado en enero de este año por Ediciones Universidad de Salamanca.

Por otro lado, se ha puesto en marcha el canal audiovisual de este centro, con entrevistas a filólogos, lingüistas y escritores, con la finalidad de acercar la reflexión lingüística y literaria a todos los públicos. A ello se suma el lanzamiento de COMUN-ES, una plataforma destinada a fomentar la investigación del español que cuenta con el apoyo del Servicio de Innovación y Producción Digital de la USAL y en colaboración con la Universidad de Oxford.

### **Cursos Internacionales**

La actividad de Cursos Internacionales durante el año 2020 ha venido marcada por la fuerte influencia de la pandemia, puesto que los ingresos de esta sociedad provenían en más de un 60% de la docencia presencial. Debido a la declaración del estado de alarma en España, la empresa cerró sus instalaciones y canceló la docencia presencial, pasándose a impartir cursos en línea. Esta modalidad de docencia virtual se ha ido consolidando, principalmente en la formación de profesorado de español para extranjeros. En este sentido, entre los meses de marzo y mayo, en colaboración con las consejerías de educación de las embajadas de España, se realizaron cursos

de formación a profesores de español en el extranjero, con una participación aproximada de 800 profesores.

De los tres sistemas de certificación de dominio de la lengua española, LanguageCert USAL esPro ya puede realizarse de forma virtual con vigilancia remota, como en breve se espera que ocurra con el SIELE, mientras que el examen de nivel A2 del DELE acaba de recibir, con la colaboración de CIUSAL, el sello de calidad ALTE Q.

Del mismo modo, la Red de Escuelas de Lengua Española de la Universidad de Salamanca se vio afectada por la crisis sanitaria, produciéndose durante el segundo trimestre de 2020 una cancelación general de sus matrículas y la pérdida total de ingresos. Las Escuelas adoptaron una estrategia de contención de gastos que supuso el cierre de los centros, la negociación del alquiler y el ERTE de sus empleados, además de la implementación de formación en línea. Estas medidas dieron resultados de forma parcial, recuperándose algo de actividad y destacando el éxito de los cursos virtuales para profesores, además de la firma de tres nuevos contratos de franquicia: ELE USAL Bilbao, ELE USAL Beijing y ELE USAL Shenyang. Con todo, las previsiones para este año 2020 serían de un descenso en la matriculación del 60% y en la facturación del 35% respecto a 2019.

### **Servicio Central de Idiomas (SCI)**

El Servicio Central de Idiomas se vio obligado igualmente a adaptarse a esta situación de emergencia mediante el paso a un modelo docente síncrono en línea para los cursos de enseñanza no reglada que oferta a los miembros de la comunidad universitaria. Este curso 2020-2021 se ha reducido a 12 el número de estudiantes por grupo y optado por un modelo mixto de enseñanza para asegurar el cumplimiento de los protocolos de prevención sanitaria, habiéndose diseñado también un plan de contingencia que permite el paso a docencia virtual. Por otro lado, junto a la convocatoria de noviembre de exámenes de certificación de destreza lingüística, el SCI ha ofrecido una convocatoria extraordinaria de exámenes CertAcles en septiembre de 2020 para el acceso a estudios de máster, además de ofrecer a su plantilla cursos de formación y capacitación en metodología docente y de evaluación en medios virtuales, y de traducción con herramientas de traducción asistida por ordenador.

Entre sus méritos destacables, el SCI ha sido evaluado por la Dirección General de la Gobernanza Pública, dependiente del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Como resultado de la evaluación, el Servicio Central de Idiomas ha sido galardonado con el sello de excelencia 300-499 Common Assessment Framework en el curso 2019-2020, convirtiéndose así en el primer Servicio universitario español que obtiene este reconocimiento.

### **Centro de Documentación Europea-Centro Europe Direct**

Durante el periodo informado el Centro de Documentación Europea-Centro Europe Direct ha realizado la actividad que le es propia: acercar la Unión Europea a todos los ciudadanos, respondiendo a sus dudas, organizando actividades para la difusión de las políticas europeas y fomentando la presencia de la Unión Europea a nivel local y provincial. Entre sus numerosas actividades se pueden mencionar las visitas guiadas conociendo lo que la UE ha hecho por el patrimonio cultural salmantino, las jornadas “Rumbo a Europa 2020” o la muestra de Cine Europeo. Es destacable la participación en el proyecto piloto “Macro Regional Pilot Project 2020-2021: Castile and León”, con el objetivo de reunir a todas las redes europeas presentes en una

región y fomentar la coordinación y el trabajo en red. Para el próximo año se prevé la realización de diversas charlas, debates y conferencias sobre el Futuro de Europa, el Plan de recuperación de la UE y el Pacto Verde Europeo, con el objetivo de implicar a los ciudadanos locales en su condición de ciudadano europeo. Se realizarán diversas actividades para conmemorar el *Día de Europa*, que se celebra el 9 de mayo, además de un evento de promoción del Centro en su nueva etapa 2021-2025.

### **Centro de Estudios Brasileños (CEB)**

Durante este tiempo el Centro de Estudios Brasileños realizó sus actividades de manera regular. Con la declaración de la alerta sanitaria, suspendió todas sus actividades presenciales durante los meses de marzo a junio, pudiéndose realizar, sin embargo, algunos eventos, tales como la emisión de su programa radiofónico, la publicación de un nuevo volumen de la *Revista de Estudios Brasileños*, además de varios libros, o un concurso de relato breve. Con el inicio del curso 2020-2021 ha podido volverse a una actividad regular. Desde entonces se ha desarrollado una nueva página web, se ha impartido un curso de portugués brasileño en colaboración con el Servicio Central de Idiomas, con tres niveles en modalidad mixta (presencial y en línea), y se ha abierto el plazo de recepción de contribuciones para el II Congreso Internacional de Literatura Brasileña, que será virtual.

### **Centro Cultural Hispano-Japonés (CCHJ)**

Del mismo modo, el CCHJ ha retomado presencialmente su docencia y ha ido adaptando su oferta cultural a la modalidad virtual que se iniciará en el mes de diciembre. Actualmente se está llevando a cabo un taller de origami en la mesa y están programados un taller virtual de cocina japonesa y una exposición fotográfica para los próximos meses de enero y febrero, entre otras actividades, si la situación sanitaria permite su realización.

### **Centro de Estudios Ibéricos (CEI)**

Igualmente, el Centro de Estudios Ibéricos ha continuado con sus actividades, organizando cursos, conferencias, seminarios, encuentros temáticos, así como la presentación de varias publicaciones. Destacan especialmente sus convocatorias de premios y concursos que dan visibilidad a personalidades, instituciones e iniciativas relevantes en el ámbito cultural, ciudadano y de cooperación en la Raya Central Ibérica, entre ellos la XVI edición del Premio Eduardo Lourenço.

Finaliza aquí la exposición somera de las actividades institucionales de la Universidad de Salamanca que han llevado a cabo los diversos órganos competentes en la materia. Antes de finalizar con la valoración, esta Comisión agradece la remisión de la información pertinente a Secretaría General y al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, pese a la presencia de días festivos entre el envío de la convocatoria y la fecha de celebración de esta sesión del Claustro, circunstancia que ha reducido el tiempo disponible de trabajo.

En este sentido, y coincidiendo con el debate y aprobación, si procede, del Plan Estratégico General de la Universidad para el periodo 2020-2023, esta Comisión consideraría oportuno que, para futuras ocasiones, esas entidades le hicieran llegar, además de los datos, una reflexión que mostrara la relación entre las políticas institucionales a nivel nacional e internacional puestas en marcha con los objetivos incluidos en el Plan Estratégico de la USAL. De este modo, la valoración de esta Comisión sobre la política institucional de nuestra

Universidad se enmarcaría en el contexto global de las estrategias a largo plazo que haya aprobado el Claustro Universitario.

Teniendo en cuenta la información aportada, la Comisión de Relaciones Institucionales valora positivamente las líneas de actuación de la política institucional de nuestra Universidad en el periodo noviembre de 2019-noviembre de 2020. La eclosión de la pandemia de la COVID-19, como ha quedado patente, afectó al normal funcionamiento de los diversos servicios. Sin embargo, gracias al esfuerzo de las personas que desarrollan su labor en ellos, se ha conseguido adaptar su trabajo a las nuevas y, sobre todo, cambiantes circunstancias, dando sus frutos a nivel nacional, con la continuación de firmas de convenios, así como a nivel internacional, con la atención permanente tanto a nuestros alumnos en el extranjero como a estudiantes foráneos y la ininterrumpida colaboración con nuestros socios internacionales.

Para concluir, la Comisión quiere destacar la importancia de los proyectos internacionales en los que la Universidad está inmersa, especialmente el European Campus for City Universities (EC2U), que marcará los futuros caminos por los que discurrirá la Educación Superior en la Unión Europea. La Comisión considera necesario proseguir en esta línea de trabajo, manteniendo e impulsando la posición de la USAL a nivel europeo, redundando sin duda en el beneficio de nuestra Universidad en todos los ámbitos.